

La Crónica Meridional

Diario liberal independiente y de intereses generales.—Fundado el día 15 de Marzo de 1860

Fundador: Francisco Rueda López

Número 18.491

Año LIX

SUSCRIPCIÓN

(PAGO ADELANTADO EN LA ADMINISTRACION)
Almería, un mes. 1'50 pesetas
Provincia, un trimestre 5
Extranjero 10

ALMERIA

Viernes 15 de Marzo de 1918

CONDICIONES DE PUBLICACION

Se suscribe en esta Administración Reyes Católicos, 26 y 28
Los anuncios se reciben de 8 de la mañana a 6 de la tarde
ANUNCIOS: 40 céntimos de peseta línea en primera plana
20 en tercera y 10 en cuarta; para los suscriptores la mitad

Número suelto 5 cts.

Compañía Transatlántica de Barcelona.

ANTES A. LOPEZ Y COMPAÑIA

Vapores correos españoles.

Servicio fijo y regular para Río Janeiro, Santos, Montevideo, Buenos Aires, Canarias, Puerto Rico, Cuba, Costa Firme, Méjico, New York, Costa de Africa y Fernando Poó, y con trasborbo para todos los puertos del Mundo, servido por líneas regulares.
Para más informes dirigirse en Almería a la Agencia de la Compañía Transatlántica. General Segura 2 bajos.

SACOS HARINEROS

usados, se compran.

PESCADORES, 3 y 5.

caudación del impuesto municipal sobre la entrada del esparto durante lo que resta del actual año.

Según acuerdo de la Corporación municipal en su última sesión, abonará el señor Peregrín, mensualmente, 325 pesetas.

Para el verano

El dueño del café de Variedades don Jacobo Blasco Vazquez, ha solicitado instalar sillas y veladores, frente a su establecimiento y además en la acera de Levante, casas números 69, 71, 73 y 75.

También don Manuel Orland, ha solicitado el mismo derecho, frente al teatro Variedades.

La Guardia municipal

Sabemos que el Alcalde señor Muñoz Calderón, está redactando un proyecto para la reorganización del servicio de la Guardia municipal, proyecto que llevará al Ayuntamiento para que éste, en sesión pública, se discuta.

Hace mucha falta dicha reorganización, señor Alcalde.

EN LA PROVINCIA.

La producción de seda.

El Ingeniero jefe del Servicio agronómico de esta provincia, señor Solar, ha acordado agrupar las comarcas de producción sedera en dos zonas, a los efectos de la inscripción de simiente de gusano de seda, que ha de verificarse en el presente año, previa declaración de los interesados y presentación de los correspondientes ensayos.

Las dos zonas han sido divididas en la siguiente forma.

Zona de Abta.—Comprende los pueblos de Fiñana, Abrcucena, Escullar, Doña María y demás comarcas.

Zona de Laujar.—La integran, Paterna, Alcolea, Canjayar, Fondon, Almóita, Beires, Bayarcal y demás pueblos próximos a estos.

También se incluye a Seron entre los pueblos de la primera zona.

Los sederos de ésta, se presentarán en Abta los días 25, 26 y 27 del actual, y los de la segunda, el 3, 4 y 5 de Abril próximo, para poderse acoger a los beneficios que les dá la Ley.

Juzgado Municipal.

Día 14

Nacimientos.

María Andújar Andújar, Joaquín Vizcaino Sola, Juan Cabrera Reverte, Antonio Hernández Aléx, Ignacio Navarro Cruz, Francisco González Camacho y Manuela Cota Rubio.

Defunciones.

Luis Miras Miras, Aurora Moya Sánchez, Josefa Puertas Sedano, Ramón Cortés Cortés, Francisca Moya Burgos, María de la Encarnación de la Cruz y Trinidad Escobosa Rodríguez.

Casamientos.

Genaro Ruiz García con María Rodríguez Sánchez.

Notas de Marina

Cheque de vapores.—Hundimiento de uno

A 12 millas de Mataró han chocado los vapores *Nuevo Ampurdanés*, de la matrícula de Barcelona, contra el *Mar Negro*, de la de Bilbao.

Este último desplazaba 5.000 toneladas, y procedía de Nueva York, con cargamento de trigo para Marsella.

El *Nuevo Ampurdanés*, que era de la casa Enrique Freixa, y estaba mandado por don Juan Gelpi, procedía de Certe, con bocoyes vacíos.

El *Mar Negro* navegaba con las luces apagadas, siendo esa la causa del accidente.

La tripulación del *Nuevo Ampurdanés* fué salvada por el *Mar Negro*.

El buque hundido hacia todas las semanas un viaje a Certe, asegurándose que éste era el último, por haber sido vendido a una casa bilbaina en 190.000 duros.

Un concurso

El próximo día 20 se celebrará un concurso simultáneo en las jefaturas de transportes de Larache, Barcelona, San Sebastián, Bilbao, Cádiz y Almería, para la adquisición de un barco de vapor de 59 a 60 toneladas.

Este buque será destinado a prestar servicio entre Larache, Arcila y Tánger.

DETENCIÓN

Estafa de 500 pesetas.

A la Compañía Minera, de Serón, le fueron estafadas hace varios días, 500 pesetas.

Se dió conocimiento a la Guardia civil de varios puestos, para detener al autor de dicha estafa que lo era Juan García Expósito, de 39 años de edad, casado, natural de Castril (Granada).

La benemérita, de Cantoria, dió con el *pejaro*, el que se encontraba en aquella villa. Se confesó el autor, hallándole 173 pesetas y manifestando que había entregado 263 al vecino de Bares, llamado José Martínez, para que se las entregara a dos o tres compañeros de trabajo y que el resto lo había gastado.

Por tanto, el Juan García, ha sido puesto a disposición del Juzgado de Purchena.

Del puerto.

Ayer mañana fondeó en este puerto, procedente del de Valencia, el vapor español *Valencia*. Ha conducido a Almería setecientos cuarenta sacos de arroz, treinta y uno de alubias, varios sacos de abonos y azules, cajas de azulejos y varios bocoyes de alcohol.

Terminada la descarga, el *Valencia* zarpó para Huelva, para cuyo puerto lleva 500 cajas de petróleo.

De cabotaje no entró ninguno otro buque.

En el muelle de Levante continuaban a la carga de mineral los dos vapores ingleses que fondearon días pasados.

JUBILACIONES

En el Cuerpo de Policía

El ministro de la Gobernación ha sometido a la firma del Rey el siguiente decreto:

«Artículo único. Los funcionarios de la Policía gubernativa, a los que se refieren los artículos 5.º, 8.º y 11 de la ley de 27 de Febrero de 1908, que deban cesar en sus cargos a las edades de cincuenta y ocho y sesenta años, serán desde luego jubilados a dichas edades, si así lo solicitan, entrando inmediatamente a percibir los haberes pasivos que les puedan corresponder, con arreglo a la clasificación que de sus servicios se haga, y sin que para obtener esta necesidad la declaración de inutilidad que actualmente se exige.»

Noticias nuevas

Hierros

La situación del mercado de este mineral continúa siendo la misma que la anterior semana. Los precios no han variado ni tampoco se consigna alteración alguna en los mercados de Middlesbrough y Nueva York.

Cobre

Los precios en Londres de este metal, no han tenido variación, continuando el mercado sostenido. Tampoco ha habido variación en los mercados de París y Nueva York.

Plomo y plata

Continúa sin variación en Lon-

dres, cotizándose este metal a L. E. 29-0-0 por tonelada.

De plata solamente se conoce una cotización correspondiente al día 8 del actual, única recibida, y en la que se cotiza a P. 46 1/8 la onza.

Los fundidores continúan pagando las entregas que de ambos minerales se les hagan en el presente mes, a los precios fijados de ciento dos y medio a ciento cuatro y medio reales el quintal de plomo y a doce reales la onza de plata, con los descuentos usuales de 5 tipos y 5 reales.

TRIBUNALES

EN LA AUDIENCIA

Señalamiento para hoy

Causa del Juzgado de Húercal Overa, contra Jaime Sánchez Martínez, sobre homicidio por imprudencia.—Abogado, don Francisco García Peinado; procurador, don Fernando Escobar.

Para sentencia

Ante el Tribunal de la Sección primera se vió ayer el juicio de Derecho de la causa seguida en el Juzgado de Almería, contra Manuel García Gómez, acusado del delito de lesiones.

La vista quedó concluida para sentencia.

LO DE AYER

¿Qué pasa? ¿Otro terremoto? ¿Cayó el Gobierno?

Al que madruga...

Estamos continuamente los españoles con verdadera zozobra y con el alma pendiente de un hilo, y eso que nos encontramos en la época de los Gobiernos regeneradores, restauradores y... demás abjetivos que quieran ustedes aplicar, queridos lectores.

El caso es que ayer mañana, el que estas líneas escribe, cruzaba bien temprano por el Paseo del Príncipe y notó un movimiento de militares y policías, que iban y venían por las calles de Navarro y Rodrigo, Reyes Católicos y Méndez Núñez.

Como a esto no estamos acostumbrados los almerienses, nos extrañó verdaderamente ese movimiento de autoridades civiles y militares.

Pensábamos, si se hubiera repetido el fenómeno sísmico de anteaer tarde; si había caído nuevamente el Gobierno (cosa no extraña en estos tiempos); si la guerra europea había terminado y por ello la población se sentía madrugadora; en fin, pensábamos la mar de cosas. ¡Claro! como la obligación del periodista es enterarse y dar cuenta a sus lectores (cuando pueda y lo dejen que lo haga, se entiende), nos encusillamos en el Paseo del Príncipe. Desde allí vimos cruzar a altas autoridades que entraban en el edificio donde se hallan instaladas las oficinas de Telégrafos. Las acompañaban varias parejas de la Guardia civil y al poco tiempo se presentaban algunos policías.

Al ver esto, aumentó nuestra zozobra, y más aún, porque hacíamos preguntas a los que podrían saberlo, y todos se mostraban reservados.

Por fin...

«No hay bien ni mal que cien años dure», dice un antiguo adagio. A poco nos enteramos que la entrada en el edificio de Telégrafos, por la Guardia civil y otras autoridades, era incautarse de los aparatos para que no circulara despacho alguno, hasta el punto que a los oficiales que estaban de guardia y a los que les pertenecía entrar a cumplir con su deber, fueron despedidos con orden de abandonar el edificio enseguida. Aun más, al conserje y a los ordenanzas, se les dijo que se fueran a sus habitaciones respectivas hasta recibir nueva orden. Todos cumplieron ésta y la benemérita se hizo

dueña de las oficinas no permitiendo la entrada a particular alguno.

Fué cerrada una de las hojas de la puerta de la calle, fijándose en ella el siguiente aviso: «Suspendido el servicio de Telégrafos hasta segunda orden.»

Cuando vimos esto, más se apoderó de nosotros la curiosidad y el interés de adquirir la causa de tan severas órdenes. Por fin supimos que en vista de que había rumores de que iban a declararse en huelga todos los telegrafistas de España, el Gobierno (¡gran previsor!) había tomado las medidas de incautarse de los aparatos y dejar descansar por tiempo ilimitado a los empleados telegrafistas. Vamos—dijimos para nuestro colectivo—ya descansa en parte el ánimo; es cosa que tendrá remedio pronto, porque otros conflictos parecidos y aún más graves, los han tenido; así que nos retiramos por momentos del encastillado en que nos habíamos colocado, como al principio decimos.

Sigue el reporterismo.

Nos encaminamos después a diferentes sitios para adquirir nuevas noticias y pudimos averiguar que los jefes de Telégrafos y de la Guardia civil, celebraron conferencias con el señor Gobernador civil y que el Gobernador militar decían que tenía órdenes relacionadas con su cargo.

Todos los que conferenciaban seguían en la más completa reserva, solo el Gobernador civil señor Giménez Rojo, manifestó que todo lo que ocurría no tenía importancia alguna.

También nos enteramos que el servicio oficial de Telégrafos, lo prestaba el personal de la Estación Radiotelegráfica.

En la Estación de Teléfonos se admitían los despachos a particulares y el servicio de Prensa, aunque corrieron rumores de que también las autoridades se habían incautado de dicho servicio, lo que no resultó verdad.

Movilización.

Los individuos pertenecientes a los Regimientos de Ferrocarriles y Telégrafos en las distintas situaciones del servicio militar y que se hallen con destino en Correos, Telégrafos y Teléfonos del Estado y particular al servicio público, se considerarán como movilizados, continuando en sus actuales destinos hasta que otra cosa no se disponga.

Los reclutas del cupo de instrucción y los acogidos al capítulo XX de la vigente Ley de Reclutamiento pertenecientes a los tres últimos reemplazos incorporados a filas, con destinos en dichos Regimientos, están también comprendidos en las disposiciones anteriores.

Este llamamiento, es a consecuencia de lo que antes explicamos.

Los perjuicios.

¿Qué quien es el perjudicado con estos incidentes? Pues no hay que decirlo; solo el público que es el sostenedor de todas las cargas que se le ocurren a los Gobiernos echarles encima. También la Prensa gasta su dinero en servir a los lectores y éstos muchas veces se quedan sin leer las noticias porque los telegramas no se reciben o no llegan a tiempo, que para el caso es igual.

Veremos en que queda este nuevo conflicto.

REGALO

Una comisión del distrito de Velez Rubio, entre los que figuraban don Inocencio Llamas, el Alcalde de María señor Motos, don Diego Egea, don Salvador Llamas y otros señores, han ido a la Corte con objeto de entregar a don Luis López Ballesteros, una artística espada para el uniforme de Gobernador civil.

La espada lleva lindas incrustaciones con pedrería, y ha sido costeada por suscripción pública por sus electores, suscripción que ha sido popular y en la que figuraron muchas cuotas de cincuenta céntimos.

La guarnición.

Nuestro colega *La Independencia*, se hace eco en su último número, de lo conveniente que sería hacer activas y plausibles gestiones para que no se quede sin guarnición nuestra plaza. Ello nos parece muy bien.

Aprobadas las reformas, Almería deja de pertenecer militarmente a la región militar de Andalucía y se ha de incorporar a la de Valencia. Al verificarse esta transformación, necesariamente tendrán que salir de nuestra capital las fuerzas que constituyen hoy día nuestra guarnición, o sea el segundo batallón del regimiento de Córdoba, porque precisamente habrá de reintegrarse a Andalucía donde radica el regimiento. ¿Entonces Almería se quedará sin guarnición? Creemos que no, porque entonces se destacarán fuerzas de la región militar levantina, a donde se incorpora Almería y tendremos por lo menos la misma dotación actual.

Y decimos por lo menos, porque si tuviésemos terminado el segundo pabellón de nuestro Cuartel, sería más que posible, que en vez de un batallón, pudiésemos tener en nuestra plaza un regimiento completo.

Desde el momento que se iniciaron estas reformas, nosotros preguntamos sobre este particular al Senador señor Conde de Villamonte sobre el perjuicio que pudiera acarrearlos la nueva distribución de fuerzas, y el que además del interés que le inspira nuestra capital, por su condición de pertenecer al Ejército, también se preocupa de este asunto, nos hizo estas mismas consideraciones que hemos expuesto, asegurándonos que Almería no se quedaría sin guarnición.

Pero apesar de todo esto y de que la formación de las nuevas regiones militares no han de hacerse en corto espacio de tiempo, no está demás que nosotros pongamos sobre el tapete este asunto de vitalísimo interés para Almería.

La Independencia dice, que cuando se trata de asuntos de interés para Almería no le gusta machacar. A nosotros, en cambio, nos sucede lo contrario, pues aún machacando no logramos todo lo que deseamos para nuestra querida tierra.

Precisamente, el tener local hoy día habilitado nuestro Cuartel y el tener la plaza la guarnición de un batallón, se debe en parte a nuestras machaconerías y si de ellas todos usáramos, tendríamos ahora terminado el segundo pabellón del Cuartel y por tanto sería muy fácil en esta ocasión lograr que guarneciera nuestra población un regimiento.

Ese, pues, debe ser nuestro ma-

yor empeño en los actuales momentos, en hacer que se termine el segundo pabellón lo más pronto posible, pues mientras no tengamos locales para que se aloje un Regimiento, pudiera muy bien darse el caso de que nos lo designaran y nos quedáramos sin lograr los ideales.

Nos parece, pues, muy bien, que demandemos primero las obras de nuestro cuartel y luego el que al hacer la formación de las nuevas regiones militares se nos asigne un regimiento.

EN SANTA FE.

Los robos continúan

Comunican del pueblo de Santa Fé, que en aquella estación del ferrocarril, se había cometido un robo de 32 zapatas nuevas y 25 viejas, todas de hierro fundido y que se utilizan para los frenos de los tractores.

Hecha las correspondientes averiguaciones por la Guardia civil del puesto de Alhama de Almería, resultaron ser los autores del hecho, los vecinos de Santa Fé, José Martínez Gómez (a) Mona, Manuel Gómez Llobregat (a) Invierno, José Pérez Cirela (a) Lope y Francisco Pérez Cirela (a) Paquito Gloria, los cuales han sido detenidos y entregados al Juzgado.

El valor de lo robado asciende a unas 200 pesetas.

El material, según declaración de los detenidos, lo vendieron en esta capital, no diciendo en qué establecimiento ni a qué persona.

En el Ayuntamiento

Comisiones

Ayer mañana se reunieron en el Ayuntamiento las Comisiones de Ornat y Policía Rural, despachando varios asuntos que tenían pendientes.

Uno de los acuerdos; fué denegar la petición para que se cedieran los terrenos que el Ayuntamiento posee en la Calzada de Castro, con destino a la Escuela de Tiro, pues dicho sitio está enclavado en el ensanche de la capital y además hay propósitos de cederlo para construir un grupo escolar si el ministro de Instrucción pública lo aprueba en la forma que se ha solicitado.

Continúan las multas

En el Mercado público fueron multados ayer, los revendedores José Bautista, en dos pesetas, y Juan Verdegay, en una.

¿Por qué fueron multados? Pues por lo de siempre; el no querer vender sin *sisar*.

Impuesto municipal

Ayer se hizo entrega a don Cristóbal Peregrín Caparrós, de la re-

EN ROQUETAS

Hallazgo de un cadáver

En la playa del Cerrillo (término de Roquetas), apareció ayer mañana el cadáver de un hombre. Las autoridades locales enseguida que tuvieron conocimiento del hecho, comenzaron a realizar las averiguaciones que corresponden.

NUESTRO CLIMA

Observaciones meteorológicas hechas en el día de ayer: POR LA MAÑANA Termómetro seco. 12.2 Idem húmedo. 12.0 Barómetro. 758.5 Termómetro. 12.0 Máxima a la sombra. 15.0 Mínima. 11.0 Al sol. N. Viento. Rizada Mar. Casi despejado Cielo.

TEATRO

En Variedades

El episodio trece titulado La contienda que se proyectó anoche en Variedades, tuvo el aliciente para los buenos aficionados, de que el famoso Montgomery comenzó de nuevo a hacer de las suyas con sus brazos de hierro que tanto entusiasman al numeroso público que sigue la tragedia de Los siete misterios, y en el que esta noche se exhibe denominado La evasión, comienzan a revelarse los remordimientos en las conciencias de los criminales que al fin tendrán el tremendo castigo a que dieron lugar sus infames delitos.

En Triunón

En este elegante salón se estrenó anoche el primer episodio de la emocionante película de dramas policíacos titulada Fantomas. Es de una intensidad dramática extraordinaria y constituyó un verdadero acontecimiento.

SUPRAGIO A LA MUJER

Reformas electorales en Inglaterra

El Parlamento británico no se entretiene discutiendo, como los de raza latina; sino que elabora leyes trascendentales, aparte de las de carácter económico, no regateando recursos a su Gobierno, cuando de la dignidad nacional se trata, como de ello es patente ejemplo, la reciente concediendo un crédito de dos mil setecientos diez millones de libras esterlinas para hacer frente a todas las eventualidades, sin que se haya levantado ni una sola voz de protesta.

una de las más notables y trascendentales.

He ahí sus rasgos principales: Los hombres que hayan servido en el ejército durante la guerra, tendrán voto desde la edad de diez y nueve años. Queda suprimido el voto plural que hasta ahora concedido a los grandes comerciantes y grandes propietarios, que tenían el derecho de sufragio en todos los puntos donde poseía establecimientos mercantiles o propiedades.

Las personas que reciben socorros del Estado o de los Municipios, hasta ahora sin voto, podrán emitirlo en lo sucesivo.

Los electores ausentes por cualquier causa podrán enviar su voto acompañando un documento justificativo de su identidad.

Los soldados de tierra y mar, pescadores y pilotos y marineros de la marina mercante podrán votar por poder.

El principio de la representación proporcional se aplicará a todas las circunscripciones universitarias.

La edad, a los efectos del derecho electoral, se fija, para los hombres, a los veinte y un años y para las mujeres a los treinta.

Para que una mujer pueda acudir a las urnas, se requiere que esté casada con un elector o que, seis meses antes de la elección, acredite tener casa propia, como dueña o como inquilina.

Las solteras o viudas que vivan en casa particular en calidad de huésped, o en una fonda, no tendrán voto.

Chocará a nuestros lectores la importancia que se da al hecho de tener casa abierta como propietario o como inquilino; pero en la Gran Bretaña muchos padrones y registros se sacan en esta circunstancia, que da carácter al ciudadano inglés, desde tiempo inmemorial.

El ciudadano sin domicilio propio es considerado como un paria, y se cuenta con él, para los efectos de la personalidad civil y política.

Una exclusión muy original contiene la nueva ley del sufragio, establecida como consecuencia de la excepción del servicio militar a las que alegan «motivos de conciencia». A los tales tampoco se les concede derecho de sufragio.

La consecuencia no se caracteriza por la lógica.

Es de advertir que la reforma electoral no ha sido todavía aceptada por la Cámara de los pares, donde es posible suscite mayores dificultades que en la de los comunes, si bien otras reformas que afectaban más intensamente a la nobleza inglesa han pasado al fin.

Sentado el principio, las consecuencias no se harán esperar.

El feminismo avanza todavía más deprisa que el socialismo, y uno y otro, por la evolución o por la revolución, darán mucho que hacer a los gobiernos, sean monárquicos o republicanas las instituciones imperantes.

SUCESO MISTERIOSO

Restos humanos facturados

A la estación de Baeza, procedente de Granada y con destino a Barcelona, llegaron dos cajas facturadas el día 7 en la Central del Sur de España.

Contenían, según la etiqueta, material de enseñanza, pesaban 63 kilos e iban consignadas al Dr. Arenys Frandolich, de la ciudad condal.

Cuando se efectuaba el trasbordo de las cajas desde la línea del Sur de España a la de la Compañía de Madrid, Zaragoza y Alicante, una de ellas se desfondó, apareciendo una mano y un pie, al parecer, pertenecientes a una persona joven.

El factor de la estación, aterrado, contó el descubrimiento al jefe de la misma y se dió aviso al Juzgado.

Abiertas las cajas, vióse que contenían restos humanos. Se ha averiguado que en Barcelona existe efectivamente el doctor Arenys Frandolich, quien, según parece, muéstrase extrañado de lo ocurrido.

Espérase encontrar en Granada al expedidor, para llegar al esclarecimiento de tan misterioso suceso.

Cerveza

ESTRELLA ROJA

es la mejor

CONSECUENCIAS...

No hay servicio

A la hora que cerramos esta edición, no recibimos los telegramas que nuestro activo corresponsal en Madrid señor Perpen, nos remitiría anoche y esta madrugada.

La causa de ello, es por lo que explicamos en otro lugar de este número o sea la anomalía que existe en el servicio telegráfico.

Botica Central

del Licenciado José Pérez López. Productos químicos y farmacéuticos.—Preparaciones galénicas.—Específicos nacionales y extranjeros.—Aguas minerales.—Ortopedia.—Algodones, gasas, vendas antisépticas. Servicio esmerado y económico. 15, REAL 15, ALMERIA.

GACETILLAS

A la tercera región.

En el reciente proyecto de reformas militares del ministro de la Guerra señor la Cierva, figura nuestra provincia en la tercera región, en vez de la segunda a la que ahora pertenece.

La capital de la región será Valencia, figurando con ésta, además de Almería, Alicante, Albacete y Murcia.

Un ángel más.

En una de las fincas de Pechina, ha subido al Cielo, una angelical niña de tres años de edad, hija de nuestro amigo el conocido modisto de esta capital, don Juan del Castillo, quien accidentalmente se encuentra en dicha localidad en unión de la familia.

Enviarnos al señor Castillo, esposa y demás familia nuestro pésame más sentido.

Llamamiento.

Para recoger un documento que le interesa, debe presentarse en este Gobierno militar, el soldado Antonio Giménez Andújar.

Nombramiento

Ha sido nombrado auxiliar interino de la Sección de Ciencias de la Escuela Normal de Maestras de esta capital, nuestro amigo don Julio Rull.

Está demostrado

por las estadísticas oficiales que la anemia y la neurastenia, que tantos estragos causaban en estos últimos años, decrecen de día en día de un modo considerable.

Una mejoría tan visible en la salud pública no podía menos que despertar curiosidad por saber el motivo habiéndose averiguado que no es otro sino la constancia de los médicos en prescribir el Jarabe y el Vino de Hemoglobina Deschiens, con lo cual se curan en unos cuantos días la debilidad y la anemia.

De regreso

Ha regresado de Madrid, el Delegado de Hacienda de nuestra provincia, don Emilio Vela-Hidalgo.

Otra expedición

Los exploradores que forman la tropa de esta capital, concurrirán el domingo 17 del actual, a las 7 en punto de la mañana, y en la forma reglamentaria, para su expedición semanal al sitio denominado «Zamarula».

Se alquilan

unos bajos de reciente construcción, en sitio céntrico, con todos los suelos de mosaicos, cuatro alcobas, sala, comedor, cocina, watercloot y patio de agua. En esta imprenta informarán.

SE DESEA COMPRAR

un armario y una mesa de roble para despacho. Informarán en esta redacción.

PARRALEROS!

Estar seguros en que mis ingertos no degeneran, que son del más abundante y exquisito fruto y que si todos los demás tuviesen en sí lo que los míos, no existiría la desconfianza que hay de los ingertos en general.

A quien lo desee puedo dar pruebas satisfactorias.

Juan Abad Verdégay.—Pechina.



No hay catarro que se le resista. Cura la tos, bronquitis, asma, y evita la tuberculosis. Toleradísimo por los débiles estómagos. En Farmacias y Droguerías de crédito.

Obra nueva TRACOMA

por el doctor Manuel Marín Amat Oculista del Hospital provincial de Almería. Con un prólogo del Excmo. señor Dr. D. Manuel Martín Salazar Inspector general de Sanidad. Precio, 3,50 pesetas. De venta, en la librería Lacoste, Castelar, 2, Almería.

Parraleros

No reconstituyais vuestros parrales con variedades tomadas al acaso, pues seguramente os conducirán en pocos años a un seguro fracaso, bajo el aspecto de degeneración.

El único medio de salvar este gravísimo inconveniente (aparte el buen cultivo) consiste en valerse de patronos de perfecta adaptación a los suelos frecuentes de esta provincia, y a las variedades de ingertos usados en la misma.

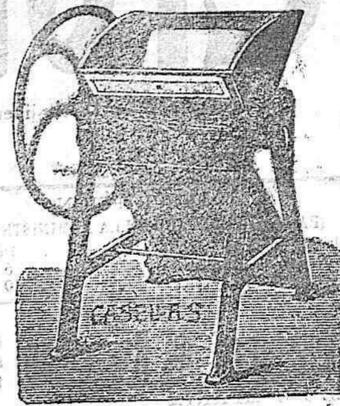
Esto puede conseguirlo comprando las tres más importantes por su buena adaptación estudiada ya, y que son:

Meurvedre por Rupestris, número 1.202 cuderc. Rupestris, Lot. Y Chassoles por Berlandieri, número 41.—Millardet.

Estas tres variedades con diez años de vida, se hallan de venta en los viveros del Cortijo de la Concepción, Balsas de Gádor.

Para informes y detalles, dirigirse a la Administración de este periódico.

Sindicato Nacional de Maquinaria Agrícola S. A.



Pisadoras y Prensas para uvas, Desgranadora de Maiz, Arados de Vertederas desde 30 pesetas. Maquinarias Agrícolas y Vitícolas de todas clases. Pedir catálogos y precios al depositario

Antonio Marquez Flores

Conde Ofalia 14, antes 24,

ALMERIA

Pisadora uva gran rendimiento

Casas desalquiladas

Table with columns: CALLE, Número, PRECIO (Pesetas, Cts.), RAZON. Lists various streets and their corresponding rental prices.

Advertisement for Licor del Polo, featuring a woman holding a glass and text: 'No de V más vueltas a su cabeza', 'El mejor dentifrico del mundo', 'Preferido por las personas de gusto es el', 'Licor del Polo', 'Medio siglo de éxito', 'Españoles: no dejarse sorprender por dentifricos extranjeros'.

Arboles y plantas.

Se ofrece al público una numerosa y barata colección de plantas de jardín.

Rosales, a 35 céntimos, con variedades; fenix canariense, desde 25 céntimos uno. Para el mes de Octubre ofrece 60.000 eucaliptos a cinco céntimos, Ramos y coronas desde una peseta.

Se compran cáscara de naranja y plantas del campo disecadas.

Francisco Ruano, «Santa Isabel» (Barrio Alto).

ALMERIA

Imp. de LA CRÓNICA MERIDIONAL

Large advertisement for EG MAR lamps, featuring a glowing light bulb and text: 'EG MAR', 'NUEVA LAMPARA DE ALAMBRE ESTIRADO', 'Única IRROMPIBLE', 'De venta: Casa de los Sres. Soriano Martín y C.ª Paseo del Príncipe 14 y Sebastián Pérez 1, Almería'.